



C/2025/169

13.1.2025

Sentencia del Tribunal General de 6 de noviembre de 2024 – Domingo Alonso Group/EUIPO – Ald Automotive y Salvador Caetano Auto (my CARFLIX)

(Asunto T-200/23) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca figurativa de la Unión my CARFLIX — Marca nacional figurativa anterior CarFlex — Causa de nulidad relativa — Riesgo de confusión — Artículos 8, apartado 1, letra b), y 60, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(C/2025/169)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Recurrente: Domingo Alonso Group, S. L. (Las Palmas de Gran Canaria) (representante: J. García Domínguez, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: J. Ivanauskas y E. Nicolás Gómez, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Ald Automotive, S. A. (Majadahonda, Madrid) (representantes: J. C. Erdozain López y L. Morales Díaz, abogados)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Salvador Caetano Auto (SGPS), SA (Vila Nova de Gaia, Portugal)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación parcial de la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 24 de octubre de 2022 (asunto R 2213/2021-5).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Domingo Alonso Group, S. L.

⁽¹⁾ DO C 235 de 3.7.2023.